

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de mayo, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo y Asuntos Sociales en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Bélgica** se publican tres documentos: el primero consiste en un análisis de la evolución socioeconómica de las dos principales regiones belgas: Flandes y Valonia; el segundo ofrece un estudio demográfico sobre la población belga, que refleja el envejecimiento de la misma; el tercero recoge las críticas que ha recibido la Región de Flandes por parte de diferentes organismos internacionales, como la UE o la ONU, debido principalmente al carácter discriminatorio de su Código de Vivienda; de **EE.UU.** se incluye un informe que analiza la situación política tras la finalización del proceso de primarias en el Partido Demócrata; de **Francia** se inserta un documento que recoge las diferentes medidas adoptadas por el Gobierno para incrementar el poder adquisitivo de los ciudadanos, prometido por el entonces candidato, Sr. Sarkozy, durante la campaña electoral a la presidencia de la República; de **Italia** se incluyen tres trabajos: el primero contiene una reseña de la actualidad política, económica y social; el segundo informa de una investigación del Centro de Estudios sobre Políticas Sociales (CENSIS) sobre los motivos y contenidos de las opciones electorales de los italianos; el tercero recoge aspectos de la situación económica y social del país, en base, entre otras fuentes, al informe anual del Instituto Central de Estadística (ISTAT); de **Grecia** y **Rumania** se han incluido comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Francia** se informa sobre las medidas y propuestas destinadas a garantizar el equilibrio financiero del seguro de vejez, contenidas en el documento que el Gobierno ha entregado a los interlocutores sociales.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero contiene las estadísticas laborales del mes de mayo; el segundo contiene los principales resultados de una encuesta realizada por encargo de la Oficina Federal de Protección y Medicina Laboral y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el fin de conocer la situación de los jóvenes en prácticas, que ha dado lugar a una propuesta legislativa; de **Bélgica** aparecen tres trabajos: el primero recoge los datos sobre empleo en 2007, publicados por el Servicio Público Federal de Economía en su informe anual sobre la Encuesta de Población Activa; el segundo es el informe sobre el paro en el mes de abril; el tercero analiza el sistema de los títulos-servicios (llamados inicialmente cheques-servicios), que proviene de una iniciativa del Gobierno Federal para fomentar la actividad de los servicios y empleos de proximidad, en el marco de la lucha contra el

trabajo clandestino y de la creación de empleos para trabajadores poco cualificados de **EE.UU.** se inserta información sobre la situación del empleo en el mes de mayo, durante el que se perdieron 49.000 puestos de trabajo, la quinta pérdida mensual consecutiva; de **Francia** se publica un documento sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para la rehabilitación del trabajo como valor y como herramienta de mejora del poder adquisitivo de los franceses; de **Italia** se incluye un documento que informa sobre el sondeo realizado por la empresa IPSOS, con el objeto de conocer las expectativas laborales de los jóvenes europeos.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, de **Bélgica** se incluye un informe sobre la norma salarial en este país, que fue introducida por el Gobierno mediante ley en 1996 y que fija, de manera preventiva, la evolución máxima de los salarios; de **Francia** se publica un documento que analiza el informe anual de la Alta Autoridad de Lucha contra las Discriminaciones y para la Igualdad (HALDE), en el que destacan que el empleo sigue siendo el primer sector de discriminación y la discriminación racial, a su vez, el primer motivo invocado.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Bélgica** se publica un documento en el que se traza una breve historia de las relaciones de las mujeres con el mundo sindical, a partir de un libro publicado por la historiadora y presidenta de la Universidad de las Mujeres, Marie-Thérèse Coenen; de **Dinamarca** se informa de las huelgas acaecidas en el sector público danés (Estado, Municipios y Regiones), al no haberse llegado a ningún acuerdo a pesar de la intervención de la Institución de Mediación; de **Francia** se incluye un documento que resume el contenido del anteproyecto de ley sobre la representatividad, el desarrollo del diálogo social y la financiación del sindicalismo, entregado por el ministro de Trabajo a los agentes sociales y que será presentado en Consejo de Ministros, previamente a su debate en la Asamblea Nacional, antes del 14 de julio.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, de **Bélgica** se incluye un documento con las cifras de los accidentes de trabajo en 2007, que muestran que cada día laboral muere una persona en Bélgica a causa de un accidente de trabajo.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se informa de la aprobación por el Parlamento Federal de la reforma del seguro de dependencia, el último gran proyecto de reforma en el ámbito de la seguridad social para esta legislatura, que termina en 2009; de **Italia** se publica un comentario sobre el estudio del Instituto Central de Estadística (ISTAT), del que se desprende que Italia es el país más envejecido de Europa, y que cuenta con pocos servicios para la infancia y para las personas mayores.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Alemania** se incluyen dos documentos: el primero trata sobre el informe "Violencia de género, salud e inmigración", que acaba de publicar el Ministerio de la Familia, en el que se analizan los datos referentes a las mujeres inmigrantes, comparándolos con los de las nacionales alemanas; el segundo consiste en un amplio estudio estadístico sobre la población

española en Alemania; de **Francia** se publica un documento que resume la Guía de reformas 2007-2008, publicada por el Servicio de Información del Gobierno, donde se enumeran las medidas relativas al control de la inmigración e integración de los inmigrantes; de **Italia** se incluyen dos documentos: el primero contiene un análisis del primer informe oficial del Ministerio del Interior sobre la inmigración regular en Italia, presentado, en su último acto antes de cesar en el cargo, por el anterior ministro del Interior, Giuliano Amato; el segundo es un amplio resumen del Dossier de Caritas/Migrantes dedicado a la inmigración rumana; de **Rumanía** se informa de la influencia de la situación de los emigrantes rumanos en las relaciones bilaterales con Italia

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social.